Guayaquil, Julio 28 del 2009

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRADESOFT S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **TRADESOFT S.A.,** inherentes a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, aplicables a los Estados Financieros, me cumple informar a Ustedes:

La gestión realizada por la Empresa se ha sujetado principalmente al cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

Revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el **Ejercicio Económico 2.008**, la compañía registró las diversas transacciones operativas relacionadas con la actividad.
En tal sentido, los libros contables revelan cumplimiento de las obligaciones vigentes: pago mensuales y anuales de impuestos, contribuciones a organismos de control, impuestos municipales y otros.

Respecto a las cifras que revelan los estados financieros, éstas se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen todas las transacciones del ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes, todo lo cual me permite manifestar que éstos se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa, financiera y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

REGISTROS DE SOCIEDADES
04 AGO 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Atentamente,

ECON. GILDA BALLADARES VILLAO
C O M I S A R I O
REG. 03036